



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

“DECRETO Nº 220/2007: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO EXTRAORDINARIA (12-03-2007).

*En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía HA **RESUELTO**:*

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria**, el próximo día **12 de marzo de 2007** a las **19:30** horas en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Uº.- RECLAMACION INTERPUESTA POR FSAP-CCOO CONTRA EL ACUERDO DE APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2007.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a siete de marzo de dos mil siete.-La Alcaldesa Acctal, Ante mí.-La Secretaria Acctal.- Fdo.Mª Isabel Pérez Reyes.-Fdo. Maria Yanes López.- Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas-“

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta , a 7 de marzo de 2.007.
La Secretaria Acctal.,